

EDITORIAL

Por estos días se lleva a cabo en Santiago de Chile la denominada Cumbre de los Pueblos de América y próximamente (18 y 19 de abril) se realizará la II Cumbre de Presidentes de América, la que reunirá 34 jefes de estado y de gobierno. La vivienda o la ciudad no están dentro de la agenda de temas de modo directo ni en una ni en otra, sin embargo, no podemos soslayar el hecho de que estos eventos internacionales tengan lugar en Chile, pues ello dice de un cierto reconocimiento de la comunidad internacional hacia nuestro país. No podemos olvidar tan fácil y rápidamente, que aquí no se llevaron a efecto reuniones de esta naturaleza durante un largo período de 16 años de ausencia democrática.

Acerca de la "Cumbre de los Pueblos" se desconoce su representatividad, ya que quienes son sus protagonistas no son políticos elegidos por sus pueblos como representantes de los mismos. Respecto de la segunda, aún la opinión pública chilena parece no valorar en justa medida el significado o consecuencia de su realización aquí, a excepción de sus manifestaciones más visibles e inmediatas como la previa remodelación de algunas calles del centro cívico santiaguino, el sobrevuelo de helicópteros de última generación, la suspensión de una jornada de clases en algunas comunas de Santiago, los desvíos de tránsito, algunos embanderamientos y eventuales robos a extranjeros o conferencias de prensa.

A esta cumbre asiste el presidente de Estados Unidos. Han sido pocos los presidentes de USA que han visitado Chile en su historia (y ninguno su Congreso); solo contabilizamos tres incluyendo a B. Clinton ahora, a G. Bush (1992) y D. Eisenhower (1960).

Uno de los temas principales de la agenda de la II Cumbre tiene que ver con la constitución de un nuevo proyecto de acuerdo económico denominado Acuerdo de Libre Comercio en América (ALCA); y otro, el tema del narcotráfico, ambos, antiguos intereses de los Estados Unidos de América.

Vayamos ahora al presente número del Boletín. Este está marcado por un acento en la reflexión relativa a la construcción y desarrollo teórico acerca de temas que son el centro de numerosas conversaciones en el dominio de los significados de los procesos de desarrollo económico y habitacional.

De este modo y, desde una perspectiva urbanística, la Prof. L. A. Cárdenas analiza el concepto de desarrollo sustentable a partir del contexto político y económico de esta segunda mitad del siglo para desembocar en el planteamiento de algunas propuestas para avanzar en su implementación ilustrándolo con el caso de planificación y gestión de la ciudad brasileña de Curitiba.

Un componente discutible y discutido de los procesos de desarrollo sustentable es el de participación y este valor es afirmado aquí por la Prof. G. Fadda, quién también desde una perspectiva urbanística analiza las intersecciones del concepto con la sustentabilidad en el contexto de la gestión habitacional.

A los valores del bien común y la equidad la urbanista Prof. M. I. Pavez suma el de la “diversidad” en su trabajo interpelador de la pertinencia -para la época actual- de las respuestas “tipo” u homogeneizantes de las necesidades de una población ‘estándar’ propias de las soluciones europeas de la primera mitad de este siglo.

Finalmente, un grupo pluridisciplinar, heterogéneo en cuanto a su experiencia de trabajo en el ámbito, encabezado por el Arquitecto, Prof. O. Sepúlveda, revisa alguna literatura clásica acerca de la vivienda proponiendo cuáles podrían ser algunos de sus efectos posibles en la experiencia y conducta de sus moradores.

EMILIO MOYANO DIAZ
Psicólogo Social
Director Unidad de Investigación
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad de Chile